



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

8579***Aprobación de la cuenta general de 2025***

Analizada la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2025 por la Comisión Informativa de Economía y Especial de Cuentas de este Ayuntamiento en sesión de día 24.08.2026, y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete a información pública el mencionado expediente durante un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, durante los cuales las personas interesadas podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que crean convenientes.

Firmado en Sant Lluís en fecha que consta en la firma electrónica (24 de agosto de 2026)

La alcaldesa del Ayuntamiento de Sant Lluís

María Dolores Tronch Folgado

